



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

Con el fin de dar a conocer a las personas físicas y morales los procedimientos administrativos para ser proveedores de esta Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. (ASIPONA VERACRUZ) a continuación, encontrarán información que les orientará en este proceso.

OBJETIVO

- 1.- Integrar la cadena productiva compras y/o servicios.
- 2.- Establecer relaciones estrechas con los proveedores, para lograr cubrir las necesidades de la ASIPONA Veracruz.
- 3.- Desarrollar filosofía de trabajo de producto idóneo, precio adecuado, y en el tiempo establecido, así como también la verificación de la calidad y la garantía.

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

La Secretaría de Marina a través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, y las Administraciones del Sistema Portuario Nacional, nos comprometemos a administrar, generar negocios, promocionar y supervisar los bienes del dominio público de la federación concesionados, desarrollar, mantener y optimizar la infraestructura portuaria para la adecuada prestación de los servicios portuarios, buscando siempre la satisfacción de los clientes, atendiendo las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, bajo un esquema de sustentabilidad del negocio, facilitar los medios para la consulta y participación del personal trabajador, proporcionándoles condiciones de trabajo seguras y saludables, previniendo lesiones y el deterioro de la salud, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos de SST; a prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente, disminuyendo el impacto ambiental; a optimizar los procesos buscando su mejora continua, así como, a cumplir con la legislación aplicable y otros requisitos pertinentes a nuestro contexto organizacional.

Dirección General de Fomento y Administración Portuaria

Revisión 10
06/10/2022

BENEFICIOS PARA LA ASIPONA VERACRUZ

- 1.- Contar con una red de proveedores confiable y competitiva.
- 2.- Asegurar el suministro oportuno de bienes y servicios en condiciones competitivas.
- 3.- Mayor control en la calidad del producto o servicio final.
- 4.- Mejor calidad en el servicio.

BENEFICIOS PARA EL PROVEEDOR

- 1.- Acceso a un mercado estable y creciente.
- 2.- Preservar o incrementar sus ventas.
- 3.- Mejora en su control de calidad y nivel de productividad.

PARA EL REGISTRO LA PERSONA DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA ELECTRÓNICA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Currículo o carta de presentación de la persona.
- 2.- Para Persona Moral: Copia simple de acta constitutiva y sus reformas, así como su inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente. Para Persona Física: acta de nacimiento.
- 3.- Poder notarial de representante legal con facultades generales para actos de administración, Identificación oficial con fotografía y firma del representante legal. (Credencial de Elector o Pasaporte Vigente).



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

- 4.- Registro Federal de Contribuyente (RFC).
- 5.- Copia de simple de Comprobante de domicilio actualizado a nombre de la persona física o moral (recibo de luz, teléfono o predial con antigüedad no mayor a 3 meses).
- 6.- Carta de persona autorizada para cobro expedida por el representante legal y/o cuenta bancaria para depósito. Documento original en hoja membretada. **(ANEXO 1)**.
- 7.- Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY y artículo 7 fracción X, 49 fracción IX, artículo 58 y del 65 al 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas **(ANEXO 2)**.
- 8.- Declaración de integridad **(ANEXO 3)**.
- 9.- Resumen de representatividad y acreditamiento de personalidad **(ANEXO 4)**.
- 10.- Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE), cuando aplique.
- 11.- Declaración del tipo de empresa, así como su giro comercial (industria, Comercio o Servicios) de conformidad con los Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. **(ANEXO 5)**.
- 12.- Registro Federal de Contribuyentes de ASIPONA para facturación **(ANEXO 6)**.

NOTAS.

- 1.- Los documentos deberán ser enviados a la cuenta de correo electrónico jdrecursosm@puertodeveracruz.com.mx colocando en copia a: recursosmateriales@puertodeveracruz.com.mx
- 2.- Los proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento, deberán de contar con acceso al Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos para realizar la formalización del contrato, mismo que será firmado dentro del Módulo con e.Firma. En caso contrario deberá de crear cuenta en el módulo para el debido proceso contractual mencionado en líneas anteriores. Se comparte liga en dónde obtendrá información sobre "Material de Apoyo para Proveedores" y el Ingreso al Módulo: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

CONDICIONES COMERCIALES BAJO LAS CUALES OPERA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.

- 1.- El Proveedor deberá validar su CFDI (pdf y xml) para pago, ingresando con su usuario y contraseña al Portal Electrónico denominado Liga de Acceso Recepción de Proveedores y Contratistas ubicado en la página web de la ASIPONA Veracruz. <https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/tramites-y-servicios/cfd-comprobante-fiscal/>
- 2.- Los contra-recibos los podrá obtener directamente del Portal de Facturación Electrónica con usuario y contraseña asignado previamente. El acceso lo podrá realizar en la siguiente dirección electrónica: <https://www.mediport.com.mx/mediportv2/Inicio/Inicio.aspx>
- 3.- El pago se realizará en un plazo de 20 (Veinte) días naturales, contados a partir del aviso emitido por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la ASIPONA VERACRUZ (aceptación de CFDI que satisface todos los requisitos fiscales) y previa prestación del servicio, aceptado de conformidad por el Área Requirente de la ASIPONA VERACRUZ. Una vez efectuado el pago el proveedor deberá emitir y validar el CFDI de Pago, en un plazo no mayor de 3 (tres) días naturales posteriores a la recepción del pago.
- 4.- La recepción de bienes se realiza en el ÁREA DE SUMINISTROS, ubicado en la Planta baja del edificio administrativo de la ASIPONA VERACRUZ ubicado en Av. Marina Mercante N° 210, Colonia Centro, Veracruz, Ver. C.P. 91700, en horario de 8:30 a 16:00 horas los días lunes y de 9:00 a 17:00 horas, de martes a viernes (con excepción de días festivos), previa confirmación de cita con el Departamento de Recursos Materiales.
- 5.- Ponemos a su disposición el correo electrónico jdrecursosm@puertodeveracruz.com.mx y recursosmateriales@puertodeveracruz.com.mx para cualquier duda o comentario.
- 6.- La ASIPONA de Veracruz, está incorporada al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, y manifiesta su conformidad para que el Proveedor pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero mediante



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico en Cadenas Productivas. Para mayor información, puede consultar la página en Internet www.nafin.com

7.- Se recomienda realizar su inscripción al Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con los mismos: **CompraNet**, <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>), al inscribirse Usted tendrá los siguientes beneficios: **a)** Realizar búsquedas de procedimientos de contratación; **b)** Mostrar interés en los procedimientos de contratación vigentes en la Entidad; **c)** Enviar y recibir preguntas de los procedimientos de contratación; **d)** Presentar propuestas de manera electrónica; **e)** Consultar las actas de los eventos desde su área de trabajo o desde el área pública.



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 1

CARTA DE PERSONA AUTORIZADA PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O DATOS BANCARIOS PARA DEPÓSITO.

(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, ver. a ___ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Presente

Por este conducto manifestamos que la persona autorizada para trámites administrativos a nuestro nombre es el C._____. Cabe mencionar que esta autorización se mantendrá vigente hasta que por este medio les notifiquemos algún cambio. Por lo que liberamos a la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. de cualquier responsabilidad en este sentido.

A continuación, le informo que mi representada acepta la forma de pago por transferencia bancaria electrónica a la cuenta que se indica a continuación.

- BENEFICIARIO. NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:
- DOMICILIO FISCAL COMPLETO, TELEFONOS, (CON CLAVE LADA):
- BANCO DE DESTINO:
- NUMERO DE SUCURSAL:
- PLAZA DE ADSCRIPCION DE LA CUENTA:
- NUMERO DE CUENTA DE CHEQUES:
- CABLE INTERBANCARIA (18 DIGITOS):
- REFERENCIA: (INDICAR SI DESEA SE INCLUYA EL NUMERO DE FACTURA QUE SE PAGA):
- CORREO(S) ELECTRONICO(S) DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA NOTIFICACION DE PAGOS
- COPIA DE ESTADO DE CUENTA BANCARIO PARA VALIDACION:

Sin otro particular nos suscribimos a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal
Nombre de la empresa



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 2

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE L ART. 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y ARTÍCULO 7 FRACCIÓN X, 49 FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 58 Y DEL 65 AL 70 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, ver. a ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Manifiesto que para efectos de ser proveedor o en su caso poder celebrar contrato con la ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V., nos permitimos declarar **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, de que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY y artículo 7 fracción X, 49 fracción IX, artículo 58 y del 65 al 70 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ni participan personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, teniendo total conocimiento de sus alcances e implicaciones (consecuencias) legales.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal
Nombre de la empresa



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 3
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, ver. a ____ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

P r e s e n t e

Para manifestarle bajo protesta de decir verdad, que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas indebidas, para que los servidores públicos de la ASIPONA VERACRUZ, induzcan o alteren los documentos técnicos y/o económicos con el fin de obtener condiciones más ventajosas con relación a los demás proveedores.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal
Nombre de la empresa

REGISTRO DE PROVEEDORES**ANEXO 5****FORMATO PARA MANIFESTAR EL CARÁCTER DE: MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES).**

(Papel membretado de la empresa)

H. Veracruz, ver. a ___ de _____ de 20__.

DIRECTOR GENERAL

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.**Presente**

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "Lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____(6)_____, cuenta con _____(7)_____empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____(8)_____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____(9)_____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, *mi* representada se encuentra en el rango de una empresa _____(10)_____ atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio,	Desde 31 hasta 100	\$100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	\$100.01 Hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El Tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: _____(11)_____y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): _____(12)_____.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal
Nombre de la empresa



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA



**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO
NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.**

REGISTRO DE PROVEEDORES

ANEXO 6

CÉDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



API931215CSA

Registro Federal de Contribuyentes

ADMINISTRACION DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
VERACRUZ

Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14110186676

VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

**Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.
Av. Marina Mercante N° 210 Piso 7,
Col. Centro,
Veracruz, Ver. C.P. 91700**